



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE MAYO DE 2022

## Nuevo Sistema de Justicia Laboral iniciará en Sonora el 3 de octubre

Por Ángel Lozano



**Hermosillo.-** A partir del 3 de octubre iniciarán operaciones en Sonora los 13 juzgados de justicia laboral como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral aprobada por el Congreso de la Unión en 2019, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado puntualizó que para la atención de los asuntos en los tribunales laborales se crearon

siete distritos judiciales en materia laboral, con seis juzgados en Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, uno en Navojoa, uno en Guaymas, uno en Nogales, uno en San Luis Río Colorado, y uno en Puerto Peñasco.

“Aquí en Hermosillo habría seis jueces, está muy grande Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, y se encargarían de los conflictos individuales y también de los conflictos colectivos, nada más Hermosillo y Obregón van a encargarse de conflictos colectivos, ya tenemos los lugares donde se van a ubicar”, detalló.

Para hacer el nombramiento de los jueces en materia laboral, el representante del Poder Judicial en la entidad refirió que se emitió una convocatoria dirigida a los interesados para que presenten examen de admisión. A finales de julio se hará la selección y recibirán capacitación entre agosto y septiembre.

Dijo que actualmente Sonora es uno de los pocos estados de la república que están pendientes de iniciar el programa de impartición de justicia laboral que entró en vigor el 1 de mayo.

## Inicia en Sonora nuevo Sistema de Justicia Laboral

*El 3 de octubre comienzan las operaciones en el estado de los 13 juzgados de justicia laboral como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral aprobada por el Congreso de la Unión en 2019.*

HERMOSILLO, Sonora.



A partir del 3 de octubre iniciarán operaciones en Sonora los 13 juzgados de justicia laboral como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral aprobada por el Congreso de la Unión en 2019, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado puntualizó que para la atención de los asuntos en los tribunales laborales se crearon siete distritos judiciales en materia laboral, con seis juzgados en Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, uno en Navojoa, uno en

Guaymas, uno en Nogales, uno en San Luis Río Colorado, y uno en Puerto Peñasco.

“Aquí en Hermosillo abría seis jueces, está muy grande Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, y se encargarían de los conflictos individuales y también de los conflictos colectivos, nada más Hermosillo y Obregón van a encargarse de conflictos colectivos, ya tenemos los lugares donde se van a ubicar”, detalló.

Para hacer el nombramiento de los jueces en materia laboral, el representante del Poder Judicial en la entidad refirió que se emitió una convocatoria dirigida a los interesados para que presenten examen de admisión. A finales de julio se hará la selección y recibirán capacitación entre agosto y septiembre.

Dijo que actualmente Sonora es uno de los pocos estados de la república que están pendientes de iniciar el programa de impartición de justicia laboral que entró en vigor el 1 de mayo.

## Anuncian nuevo Sistema de Justicia Laboral

*Para Sonora se pondrá en marcha a partir del 3 de octubre*



A partir del 3 de octubre iniciarán operaciones en Sonora los 13 juzgados de justicia laboral como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral aprobada por el Congreso de la Unión en 2019, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en el estado puntualizó que para la atención de los asuntos en los tribunales laborales se crearon siete distritos judiciales en materia laboral, con seis juzgados en Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, uno en Navojoa, uno en Guaymas, uno en Nogales, uno en San Luis Río Colorado, y uno en Puerto Peñasco.

“Aquí en Hermosillo abrían seis jueces, está muy grande Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, y se encargarían de los conflictos individuales y también de los conflictos colectivos, nada más Hermosillo y Obregón van a encargarse de conflictos colectivos, ya tenemos los lugares donde se van a ubicar”, detalló.

Para hacer el nombramiento de los jueces en materia laboral, el representante del Poder Judicial en la entidad refirió que se emitió una convocatoria dirigida a los interesados para que presenten examen de admisión. A finales de julio se hará la selección y recibirán capacitación entre agosto y septiembre.

Dijo que actualmente Sonora es uno de los pocos estados de la república que están pendientes de iniciar el programa de impartición de justicia laboral que entró en vigor el 1 de mayo.



## + Hay fecha pa` sistema laboral

Por Martín Romo (El Verdugo)

**Hay fecha pa` sistema laboral...** Quienes está claro que ya se mentalizaron para lo que será el inicio del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora, son los del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), de acuerdo a lo ayer adelantado por su presidente y magistrado, Rafael Acuña Griego, por incluso ya haber dado la fecha de cuando lo pondrán en marcha, y que será el venidero 3 de octubre con 13 juzgados. ¡Órale!

Pues en base a lo expuesto por Acuña Griego, para cumplir con ese novedoso esquema justiciero que entró en vigor el pasado 1 de mayo, se crearon siete distritos judiciales en esa materia, con seis sedes juzgadoras en Hermosillo, dos en Obregón, una en Navojoa, otra en Guaymas, una en Nogales, una más en San Luis Río Colorado, y una en Puerto Peñasco, para la atención de los asuntos en los tribunales laborales. ¡Qué tal!

Es por lo que el titular de ese Poder Judicial señalara que: “Aquí en Hermosillo habría seis jueces, está muy grande Hermosillo, dos en Ciudad Obregón, y se encargarían de los conflictos individuales y también de los conflictos colectivos, nada más Hermosillo y Obregón van a encargarse de conflictos colectivos, ya tenemos los lugares donde se van a ubicar”, por lo que así está la planeación que ya están detallando. ¡De ese vuelo!

De tal suerte que para cumplir con ese cometido es que ya emitieran la respectiva convocatoria, para lo que será el nombramiento de los jueces en esa especialidad que tiene que ver con los juicios laborales, que está dirigida hacia todos los interesados que quieran presentar un examen de admisión, para lo cual a finales de julio se hará la selección y recibirán capacitación entre agosto y septiembre. ¡Así el dato!

Más menos así está esa chamba extra que les espera a don Rafael y sus operadores, con la implementación de ese programa que fuera aprobado por el Congreso de la Unión en el 2019, lo que propiciará que desaparezcan las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que es donde se litigan los pleitos entre patronos y trabajadores, y es que la Entidad es de las pocas en las que todavía está pendiente el ponerse en práctica. ¡Ese es el plan!